

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28661 *CERRAMIENTOS METÁLICOS PINTO, S.L.*
TÉCNICAS Y DESARROLLOS METÁLICOS, S.L.L.

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1124/2010, ejecución número 148/2012 seguido a instancias de don Alejandro Sánchez Carvajal contra Cerramientos Metálicos Pinto, S.L.; Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 10 de octubre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Cerramientos Metálicos Pinto, S.L.; Técnicas y Desarrollos Metálicos, S.L.L., en situación de insolvencia total por importe de 3822,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120071821-1